

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT

Nomenclatura : AS-SM-91-2023-SUNAT-8B7200-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ASCENSORES DE LAS SEDES SUNAT EN EL ÁMBITO NACIONAL

|                         |                                      |                  |            |
|-------------------------|--------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20604742821                          | Fecha de envío : | 10/11/2023 |
| Nombre o Razón social : | VORAUS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. | Hora de envío :  | 18:19:22   |

**Consulta: Nro. 1**

## Consulta/Observación:

Con respecto a la EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

¿Se consideran servicios similares a los siguientes: Mantenimiento preventivo de Ascensores de pasajeros y/o mantenimiento de ascensores montacargas y/o mantenimiento de ascensores monta vehículos y/o mantenimiento de elevadores de autos y/o mantenimiento de elevadores de muestras y/o mantenimiento de ascensores de discapacitados tipo vertical o inclinadas (salva escaleras), servicio de modernización de ascensores y/o servicio de modernización de monta vehículos¿

SOLICITAMOS AL COMITÉ AMPLIAR Servicios Similares a lo siguiente:

Suministro de Ascensores y/o Instalación de Ascensores y/o Adquisición de repuestos para ascensores y/o adquisición de bienes para ascensores y/o suministro e instalación de escaleras eléctricas - mecánicas y/o mantenimiento de escaleras eléctricas - mecánicas y/o reparación de escaleras eléctricas ¿ Mecánicas.

Con lo cual debería quedar servicios similares a lo siguiente:

¿Se consideran servicios similares a los siguientes: Mantenimiento preventivo de Ascensores de pasajeros y/o mantenimiento de ascensores montacargas y/o mantenimiento de ascensores monta vehículos y/o mantenimiento de elevadores de autos y/o mantenimiento de elevadores de muestras y/o mantenimiento de ascensores de discapacitados tipo vertical o inclinadas (salva escaleras), servicio de modernización de ascensores y/o servicio de modernización de monta vehículos Y/O SUMINISTRO DE ASCENSORES Y/O INSTALACIÓN DE ASCENSORES Y/O ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA ASCENSORES Y/O ADQUISICIÓN DE BIENES PARA ASCENSORES Y/O SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCALERAS ELÉCTRICAS - MECÁNICAS Y/O MANTENIMIENTO DE ESCALERAS ELÉCTRICAS - MECÁNICAS Y/O REPARACIÓN DE ESCALERAS ELÉCTRICAS ¿ MECÁNICAS.¿

Esta solicitud es para tener igualdad de condiciones e igualdad de trato empresas cuyo régimen es MYPE y no solo orientar a las grandes empresas, sino también acoger a las empresas MYPE tal como lo establece la Ley de contrataciones del estado las instituciones deben promover la mayor participación de los proveedores, pluralidad de postores y competencia efectiva.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: B Página: 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

NO CORESPONDE. La convocatoria es netamente de mantenimiento preventivo y en algunos casos correctivos cuando amerite y previo al informe técnico del mantenimiento preventivo.

Cabe indicar que al ser el objeto del presente procedimiento de selección la contratación de Servicios, se esta solicitando la experiencia en contratación de Servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, por lo que la experiencia en la contratación de bienes como suministro de ascensores, escaleras electricas y/o las adquisición de repuestos para ascensores y escaleras mecánicas no corresponde ser considerado en el presente procedimiento de selección.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT  
Nomenclatura : AS-SM-91-2023-SUNAT-8B7200-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ASCENSORES DE LAS SEDES SUNAT EN EL ÁMBITO NACIONAL

|                         |                                      |                  |            |
|-------------------------|--------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20604742821                          | Fecha de envío : | 10/11/2023 |
| Nombre o Razón social : | VORAUS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. | Hora de envío :  | 18:19:22   |

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Con relación a la cobertura de los repuestos por parte del proveedor consultamos al comité si el conjunto de repuestos valorizados no exceda una 0.5 UIT será por cargo del proveedor o el valor de 0.5 IUT de cada tipo de repuestos será a cargo del proveedor, si fuera el caso de este último si tuviera la necesidad de cambio de 20 tipos de repuestos en un determinado periodo (mes) el costo para el proveedor sería excesivo, siendo inclusive mayor al costo mensual, según estructura de costos, además si este conjunto de repuestos de ser el caso sería de los ascensores en cobertura o sería de una sola sede, porque hay incongruencias en ese punto favor de aclarar.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5      Literal: 5.1.2      Página: 23  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se hace la aclaración: cuando la cobertura del conjunto de repuestos que requieran cambiarse (puede ser uno o mas) valorizados no exceda las 0.5 UIT será asumido por el contratista. Cuando la valorización del conjunto de repuestos que requieran cambiarse (puede ser uno o mas) exceda las 0.5 UIT, el contratista hará un informe técnico que sustente el cambio del repuesto o los repuestos y un presupuesto, los cuales lo presentará vía correo electrónico al supervisor de la División de Mantenimiento para su evaluación y tramite de adquisición e instalación según corresponda. Esta cobertura es por cada ascensor y por cada periodo de mantenimiento.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se incorporará como precisión a pie de página del numeral literal c) del numeral 5.1.2 de los términos de referencia.

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT  
Nomenclatura : AS-SM-91-2023-SUNAT-8B7200-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ASCENSORES DE LAS SEDES SUNAT EN EL ÁMBITO NACIONAL

|                         |                                      |                  |            |
|-------------------------|--------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20604742821                          | Fecha de envío : | 10/11/2023 |
| Nombre o Razón social : | VORAUS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. | Hora de envío :  | 18:19:22   |

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Con respecto a la EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Se solicita al comité que los postores que declaren en el Anexo N° 01 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia del 25% del monto facturado acumulado a S/ 1 200,000.00 (Un millón doscientos mil con 00/100 Soles) por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria. A fin de promover la mayor participación de los proveedores, pluralidad de postores competencia efectiva, mayor participación al proceso de selección tal como lo establece el TUO de Ley de Contrataciones del estado en el Artículo 2 literal a), b), c), d) y e).

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: B      Página: 40  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que el presente procedimiento de sección deriva de un Concurso Público, por lo que se mantienen las condiciones y requisitos derivadas de dicho procedimiento de selección y los documentos requeridos para acreditarlos.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT  
Nomenclatura : AS-SM-91-2023-SUNAT-8B7200-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ASCENSORES DE LAS SEDES SUNAT EN EL ÁMBITO NACIONAL

|                         |                                      |                  |            |
|-------------------------|--------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20604742821                          | Fecha de envío : | 10/11/2023 |
| Nombre o Razón social : | VORAUS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. | Hora de envío :  | 18:19:22   |

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Referente a la cantidad de 48 unidades de equipos que se encuentra Indicados en el Anexo N° 01, del presente procedimiento de selección.

Consultamos si los 48 equipos se encuentran operativo y funcionando ó inoperativo y si requieren un mantenimiento correctivo. Confirmar.

Indicar También el año de fabricación de cada uno de los equipos A fin de evaluar y determinar el precio de nuestra oferta económica

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.1      **Literal:** 18      **Página:** 32  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Los 48 ascensores indicado en el Anexo N° 1 están operativos; sin embargo, en el primer mantenimiento, de encontrase algún ascensor para un correctivo, se canalizara de acuerdo a lo indicado en el numeral 5.1.2. de los terminos de referencia.

Respecto al año de fabricación no se tiene una data; sin embargo, se precisa que todos los ascensores cuentan con mantenimiento preventivo mensual.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde